

ACRENCIAS NO INCORPORADAS AL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL

- Con el Estado Nacional:

Créditos Devengados entre el 1° de Abril de 1991 y el 31 de Diciembre 2004 Incluidos en el Régimen de Compensación de Deudas y Créditos con el Estado Nacional (Decreto Nacional N°1382/05)	614.280.034,63
Créditos Devengados a partir del 1° de Enero de 2005	17.191.121,44
Financiamiento del Sistema Previsional Provincial Convenio de fecha 05/12/06 ratificado por Decreto 3736/06 aprobado por Ley 12.097 Presupuesto Ejercicio 2008	268.949.031,00 *

* Déficit Ejercicio 2007 \$131.000.000,00 y Déficit Ejercicio 2008 \$137.949.031,00

- Con Municipios y Comunas

Saneamiento de las obligaciones Recíprocas entre el Estado
Provincial y sus Municipalidades y Comunas. Ley N°12.397
y Decretos N°s 1627/05, 3331/05 y 1412/06.

Total de las Posiciones finales deudoras	143.374.274,08	
Total de ingresos por retenciones	8.318.090,94	
Saldo a ingresar	<hr/>	135.056.183,14

Fuente: Dirección General de Programación y Estadística Hacendal